Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000346-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diferentes aspectos relacionados con el cumplimiento de la proposición no de ley aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en su reunión de 21 de marzo de 2025, referente a la restauración del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Olmedo de Camaces.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000890

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1897
24/07/2026 11:02:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El Retablo Mayor de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, del siglo XVIII, acusa un evidente deterioro que hace necesario intervenir sobre él para garantizar su conservación de cara al futuro, así como para evitar un mayor deterioro de este bien y la posible pérdida de elementos de valor del mismo.

Por otro lado, el reducido tamaño poblacional de Olmedo de Camaces (87 habitantes según el INE de 1 de enero de 2025) imposibilita que el Ayuntamiento de esta localidad pueda acometer por sí mismo las obras necesarias de restauración de dicho retablo.

En este sentido, dado el mencionado estado del retablo, se antoja justo y razonable que haya una implicación directa de la administración autonómica, que posee competencias en materia patrimonial y ya ha actuado previamente para restaurar otros retablos en diversos puntos de la comunidad, así como en otras localidades de la provincia de Salamanca.

Por otro lado, cabe recordar que el 21 de marzo de 2025 la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes aprobaba la resolución de una Proposición No de Ley presentada por los procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), siendo aprobado el siguiente texto de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, en colaboración con la Diócesis de Ciudad Rodrigo, a la mayor brevedad posible y en este año 2025, los trámites y las actuaciones necesarias que permitan acometer la restauración del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Olmedo de Camaces".

Sin embargo, tras haber finalizado el año 2025, y transcurrida ya más de la mitad del año 2026, no tenemos constancia de que la Junta de Castilla y León haya impulsado trámite ni actuación alguna para restaurar el mencionado retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, a pesar del mandato de las Cortes en este sentido.

CVE: BOCCL-12-000890

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué la Junta no ha ejecutado aún este compromiso adquirido por las Cortes? ¿Cuándo pretende ejecutarlo?

2.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 21 de marzo de 2025 para impulsar los trámites y las actuaciones necesarias que permitan acometer la restauración del retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley aprobada el 21 de marzo de 2025?

3.- ¿Ha contactado desde el 21 de marzo de 2025 la Junta con la Diócesis de Ciudad Rodrigo para abordar la restauración del retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley aprobada el 21 de marzo de 2025? En caso positivo ¿En qué fechas y qué se concretó en las llamadas o reuniones que hubiese habido?

Salamanca, a 23 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ -
[redacted]

Firmado digitalmente
por ALICIA GALLEGO
GONZÁLEZ -
[redacted]
Fecha: 2026.07.24
10:38:01 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000890

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864